

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Anuncio de sometimiento a trámite de información pública del texto inicial del Convenio Urbanístico para la gestión del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M Subestación Mazarredo.

El Director General de Gestión Urbanística, mediante resolución de fecha 17 de enero de 2024 y en el expediente administrativo con número de referencia 511/2023/02509, ha adoptado la siguiente resolución:

“Someter a un trámite de información pública, por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta, conforme a lo establecido en el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el texto inicial del Convenio Urbanístico para la gestión del APR 02.20/M “Subestación Mazarredo”, suscrito con Dazeo Mazarredo, S. A. R. L., con CIF W-0276049D, y UFD Distribución Electricidad, S. A., con CIF A-63222533, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas durante el expresado plazo”.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (Referencia 511/2023/02509) y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el término de veinte días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

- La página web del Ayuntamiento de Madrid (<https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras / Urbanismo / Información Pública.
- El Visualizador Urbanístico (<https://www.madrid.es/VisorUrban%C3%ADstico>), accediendo a Mapas / Información Pública.
- El Geoportal ([https://geoportal.madrid.es/IDEAM\\_WBGEOPORTAL/index.iam](https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam)), buscando Información pública.
- Portal de Transparencia, localizando el expediente a través del Buscador del Portal de transparencia.

Madrid, a 18 de enero de 2024.—Por la Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno (por resolución de Delegación en materia de fe pública de 16 de julio de 2020), la Jefa de Servicio de Gestión de Proyectos Singulares, Teresa López Díaz.

(02/1.010/24)

